



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de agosto de 1990.-

Teniendo en cuenta lo solicitado a fs. 18, por el auxiliar principal de 5a. de la Subsecretaría de Administración señor Martín Alejandro Yacobucci déjese sin efecto la resolución N° 812/90 de fecha 13 de julio del corriente año.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE (F)